

**Ante los decretos que desarrollan la LOCE
ACABAR CON LA EDUCACIÓN INFANTIL**

Albert Sansano Estradera

Miembro del Secretariado de la Confederación de STEs y del Secretariat Nacional del STEPV-Iv.

Entre los decretos que el Partido Popular ha pretendido colar por la puerta falsa de la permanente del Consejo Escolar de Estado del martes 29 de abril, no solo se encuentran aquellos que quieren acabar con la igualdad de las lenguas del estado español, o los que pretenden profundizar el carácter confesional de una educación que, como el Estado, debería ser laica, sino otros textos normativos que pretenden privatizar el servicio educativo a través de múltiples artimañas. En esta ocasión, nos referimos a los que afectan a la Educación Infantil.

La gran insistencia oficial en la llamada “cultura del esfuerzo” puede acabar teniendo más efectos negativos que los que serían deseables si tras esta denominación encontráramos una sincera dignificación de lo que supone enseñar y aprender. En manos del Ministerio, este supuesto puede llegar a querer decir que las enseñanzas que valen la pena y tienen importancia en el proceso educativo son aquellas de corte autoritario, basadas en el viejo concepto de “la letra con sangre entra”, aunque hoy lo entendamos más como metáfora que en su literalidad. Con esta filosofía se pretende quitar valor a las pedagogías activas que, de acuerdo con las etapas madurativas del alumnado, persiguen aprendizajes relevantes y significativos, única forma de aprender realmente.

Es en este sentido en el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) recupera el viejo nombre de Educación Preescolar para la actual etapa de 0-3 años de educación infantil. Construir una etapa meramente asistencial (en el proyecto de RD: *tiene como finalidad la atención educativa y asistencial*), además de abrir la “veda” para que no dependa exclusivamente, ni siquiera en gran medida, de la Administración Educativa.

El logro que significó conseguir que la etapa de 0 a 6 años fuese considerada como un todo llamado Educación Infantil fue fruto de claras reivindicaciones sociales y sindicales, que exigían que se le prestase una mayor atención a las niñas y niños de más temprana edad, de acuerdo con las aportaciones de la psicología evolutiva y con la finalidad de paliar carencias de origen social y familiar. Un trabajo claramente educativo incluso en lo que se ha llamado la educación de los hábitos relacionados con el aseo corporal, el descanso, el sueño, etc., que solían tratarse como tareas rutinarias y que con la Educación Infantil pasaron a ser momentos educativos relacionados con el descubrimiento del propio cuerpo y su cuidado.

Un diagnóstico mínimo de lo que ha supuesto dicha etapa debería haber valorado positivamente estos logros para seguir avanzando y no llevarnos, con la LOCE, al retroceso de la Educación Infantil. Pero esta es ya la historia de la contrarreforma del Partido Popular, cuyos objetivos no van, precisamente, tras la calidad que supuestamente pregonan.

En el terreno de lo material, esto lo comprobamos cuando, en vez de invertir en bienes de interés público a los que tenga acceso toda la ciudadanía, construyendo y dotando aulas en los centros públicos, el Gobierno prefiere la suscripción de conciertos, convenios y subvenciones con los centros privados (ver el artículo 14.1 del Proyecto de RD del Calendario de Aplicación), lo que unido a la escasez de centros públicos para esta etapa educativa, llevará a la concertación masiva de este nivel con empresas privadas. Todo ello, y esto aumenta la gravedad de lo dicho, eliminando la obligación de que los centros de preescolar tengan que cumplir unos requisitos mínimos sobre instalaciones, titulación del profesorado, del personal de apoyo y de la ratio, a los que tenían que adaptarse antes del curso 2004-2005.

¿Acaso va a favor de la calidad eliminar como requisito que un centro de educación infantil esté ubicado en locales de uso exclusivo, tener un acceso independiente, disponer de dos metros cuadrados por niño y un patio propio con un mínimo de 75 metros cuadrados? ¿Es calidad suprimir que el máximo de alumnos por aula sea de 20 en las clases destinadas a niños de tres años, de 13 para las de dos y de 8 para las de un año o menos? ¿Es mejorar la calidad suprimir que el

profesorado fuera maestros o maestras titulados en Educación Infantil y que el centro dispusiera también de una persona de apoyo por aula, más otra complementaria, que debían contar con la cualificación correspondiente (titulados de FP)?

Estas propuestas conectan con una de las características claves de corte neoliberal para el sistema educativo español. Que los servicios públicos funcionen como una empresa privada y desregularizar algunos de estos servicios — o etapas educativas— para permitir la cómoda privatización de los mismas. Aquí comprobamos a quien sirve el PP, pues eran las patronales de la educación privada quienes se marcaron el objetivo de acabar con los requisitos mínimos de esta etapa desde que se establecieron en 1991. Comenzaron pidiendo que se alargaran los plazos para cumplirlos y continuaron con la solicitud de flexibilización. Ahora han conseguido la desregulación.

Un sistema educativo de calidad debe asumir el compromiso de elevar el nivel de formación de todo el alumnado, sea cual sea su origen social o procedencia y su situación de partida, sin segregar a nadie ni limitar sus posibilidades futuras. Más educación y mejor educación para todos: éste es el camino a seguir. Es por ello que, frente a lo que propugna la LOCE, seguimos defendiendo que la Educación Infantil debe seguir siendo una etapa educativa, lo que no obvia que, al mismo tiempo, lleve aparejadas otras funciones sociales, aunque de manera secundaria, como las de facilitar el trabajo fuera del hogar, especialmente de las mujeres.